

Se publica todos los días, excepto los festivos, en la Imprenta de la Caridad, y se vende en ella, en la librería de D. Jayme Hernandez, al lado de la Sala de Comercio, en el almacén del Sr. Varela, en la plaza mayor, y en el de D. Pablo Domenech, calle de San Carlos No. 115, en cuyos parages se admiten suscripciones; el precio de esta es TRES PESOS por mes, y SEIS VEINTENES cada número suelto.—Los avisos de los SS. subscriptores se insertarán gratis, y los demas por un precio equitativo. *E*

PUM. 49.

MONTEVIDEO, MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1839.

VOL. 1.

MANAQUE—DIA 23, San Ildefonso arzob.

Sale el Sol á las 5 y 2 min. y se pone á las 6. y 57.

SALIDAS DE CORREOS.

Desde esta Capital para el Interior.

está ocupándose el Gobierno del arreglo de este ramo.)

PIEZAS de OFICIO.

Intendencia General de Policía.

Montevideo, Enero 22 de 1839.

El Coronel Intendente de Policía que suscribe, tenido á bien nombrar una comision que intervenga y dirija los trabajos de compostura del pantano de forma el Arroyo Seco en el camino, que vá al ducto del Sr General Rondeau; y siendo Ud. uno de los que deban componerla, espera que se ponga á acuerdo con los demas SS. que son D. Manuel Iglesias y el Arquitecto de obras públicas D. José Toribio, al efecto indicado.

Dios guarde á Ud. muchos años.—Luis Lamas.

Sr. D. Atanacio Aguirre. De igual tenor se pararon otros á D. Manuel Iglesias y el Arquitecto D. José Toribio.

AVISO DE LA INTENDENCIA.

Para servicio de la Inspeccion de Combentillos, Hospitales, Carcel, y Calles, para la presente Semana, Ayudante de la Intendencia, Capitan D. Andres Masalla.

LA REVISTA.

Los tristes y vergonzosos ejemplos que se repiten casi diariamente en América, de turbulencias y agitaciones interiores, de guerras sangrientas de partidos, de hombres neptos ó de grandes malvados, sin mérito alguno, elevados al poder supremo, y en fin de desórdenes é injusticias de todo género cometidas en nombre de la República, ó por nombres que se dicen republicanos, han empezado á producir en el ánimo de muchos, no solo una tibieza y desabrimiento hácia esta forma de gobierno, sino lo que es peor, una desconfianza, que ya casi toca en desesperacion, de que sea posible el establecimiento de un régimen justo y permanente bajo de un sistema representativo republicano.

Conocemos muchos sujetos de no vulgar instruccion y de bien conocida adhesion á este sistema, que aunque no hayan llegado á abjurarle del todo, han comenzado á dudar si será practicable en América, á menos de que pasen muchos años, ó acaso siglos. Otros conocemos que yendo mas léjos en sus desconfianzas, le creen desde luego no solo impracticable, sino pernicioso, como ocasion ó causa inmediata de los males y desórdenes que se observan, lamentando la destruccion del sistema colonial. Los primeros, aunque conocen que en ninguna de las nuevas Repúblicas puede establecerse el sistema monárquico, y por supuesto menos que el republicano, sin embargo se ha apoderado de ellos un desaliento, que no es menos perjudicial, que la siniestra persuasion á que han llegado los segundos.

Estos son sin duda los peores, y que inspiran mas cuidado; por que no siendo capaces de formar elementos para un sistema monárquico regular, su disposicion constante es á promover, ó á lo menos sostener cualquier género de despotismo. Con los primeros aún puede contarse para hacer un último esfuerzo, y restaurar el crédito de los principios republicanos, altamente comprometidos con tantos errores, y con tanto desórden: los segundos (que por desgracia son en mayor número) son ya hombres perdidos para la República; y lo mas que puede esperarse de ellos, es que no harán una oposicion tenaz y sistemada á su establecimiento; porque su falta de principios y de luces, si bien los predispone para soportar el despotismo, empero no les inspira el valor para oponerse al establecimiento de un régimen justo é ilustrado.

Las nuevas Repúblicas de Sud-América conservan todavia en su seno muchos restos del sistema colonial; que oponiendo una resistencia constante á la accion de los nuevos principios, los amagan con una funesta reacion. Si entre los mismos que debieran sostenerlos se encuentran hombres débiles y vacilantes, muy expuesta está la causa de los principios á ceder el campo al despotismo. Ya la reacion ha comenzado en algunos puntos de América, erigiéndose tiranos y despotas en vez de gobiernos, y sustituyéndose la voluntad de un hombre á la voluntad de los pueblos.

Verdad es, que los de América, para sacudir el yugo colonial y alcanzar su independencia, han tenido necesidad de tocar resortes peligrosos: han proclamado principios exagerados para infundir en unos é inflamar en otros el entusiasmo de la libertad; y en el calor del combate no se han detenido ni podido detenerse á definir ésta, ni á fijar la naturaleza y estension de aquellos. Asi que, este primer impulso, comunicado con tan noble fin, adquirió en la guerra un movimiento precipitado é irregular, que ha llevado la accion de esos principios á extremos reprobados, y á las mas deplorables demasias. Cuando habiendo cesado el objeto, que fué la destruccion del poder colonial, se ha querido moderarle y acomodarle á la nueva situacion política del país, la resistencia que para esto se le ha opuesto, léjos de traerle á sus límites, le ha hecho al contrario traspasarlos con repetido desórden.

Empero no echarémos siempre la culpa á los exaltados demagogos. Los desórdenes de que han sido autores ó instrumentos, han sido no pocas veces efecto de las mismas medidas que se han adoptado para reprimir su insubordinacion á los principios. Só pretesto de establecer el imperio de éstos, se han tomado en su nombre medidas arbitrarias é inicuas, que mas parecian destinadas á su descrédito, que á grangearles el afecto y la sumision de los estraviados. Así se ha visto perseguirse sucesivamente de muerte los partidos, acusándose mutuamente de las mismas faltas, atribuyéndose las mis-

mas intenciones, y cometiendo al mismo tiempo unos mismos errores y estravíos, todo en nombre de la libertad y en obsequio de los principios republicanos.

Arbitrarios los unos, llevaron su accion á extremos ilegales; impetuosos los otros, llevaron la venganza mas allá de á donde acaso llegó la ofensa; excediéndose en sus destrozos no de otra manera que se excede el aire comprimido cuando llega á vencer la fuerza que le comprimia. Así por una sucesion de arbitrariedades y de venganzas ilegales, que ha sido el estado casi ordinario de las nuevas repúblicas durante los 28 años que llevamos de independencia, hemos llegado á un término, en que casi no nos queda otra alternativa, que la anarquía ó el despotismo.

Oprimidos por éste renace en nuestros pechos el sentimiento de la libertad: su recobro se hace siempre á viva fuerza, como lo acabamos de ver, y la resistencia que hace el déspota por conservarse, impide que las reacciones puedan detenerse en los términos de la justicia ó de la moderacion: traspásalos con mucho exceso, y las demasias de la libertad llegan casi siempre mas léjos en el daño, que las arbitrariedades de la opresion. Cansanse los pueblos de la tiranía de muchos, y se echan de nuevo en brazos del despotismo de uno solo, como en busca del descanso.

Tal ha sido, y aun es con pocas excepciones, el tristísimo círculo en que voltean sin cesar las nuevas repúblicas de Sud-América, sin poder encontrar ese justo equilibrio, que tan envidiable hace la situacion de nuestros hermanos del Norte. Preciso es, pues, que busquemos un punto fijo de donde asirnos para no ser perpétuamente el juguete de estos contrarios embates. Este punto fijo son los principios: su esencia es ser invariables. Pero adoptémoslos con franqueza y sinceridad; observémoslos religiosamente, sin faltar á ellos jamás. Este es un bien para todos los partidos, por que no hay uno solo que pueda lisonjearse de estar siempre en el poder. Cuando se está en él, se suelen sostener algunas teorías que por entónces no parecen funestas, por que lisonjean las pasiones de los que mandan, sirviéndoles contra sus enemigos. Pero se escapa de las manos el poder, y cae en las de aquellos mismos que han sido victimas de ellos; los cuales á su vez las hacen valer contra los mismos que las predicaron. Entónces es cuando se echan menos los principios; entónces es cuando vemos invocarlos á los mismos que poco antes los habian olvidado ó despreciado, creyéndose garantidos con la posesion del poder.

Así los invoca hoy el General Oribe, y quiera Dios, que sea en fuerza del convencimiento de que son necesarios para fijar al fin la incierta suerte de la Patria, y no por el innoble deseo de hacerse de partido, y volver á dominarla, y volver á olvidarlos, como es probable. Por fortuna no necesita invocarlos, porque nadie le persigue. El

AVISO—Molino para limpiar trigo, tiene uno Santiago Baranger, carpintero francés, en el camino del Cordon frente al Circo, de buen tamaño y de una construcción simple, asegurando que adelanta mucho y pone el trigo muy limpio. El mismo individuo se hace cargo de cualquier obra de carpintería, sea en la ciudad ó en el campo. e-23-4-v

AVISO—La Sra. Da. Josefa Sosa, que se halla en esta plaza de Montevideo trayendo de la capital de Buenos Ayres una carta para la casa de Dn. Tomás Sartori hijo sita en la calle de Sn. Felipe No. 40 frente á la fonda del Vapor, se le suplica entregue dicha carta y de consiguiente satisfaga la cantidad que es deudora por dicha carta. e-23-4-v

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA, VENDE CUATRO criados de diferente servicio, para campo y saladero, dos criadas; el que se interese ocurra á su escritorio en el Porton Viejo.—Manuel Correa. e-23-4-v

AVISO—Se necesita concharar una rasca de 10 años mas ó menos, ó en su defecto una negrita de la misma edad, para el servicio interior, en la calle de Sn. Gabriel No. 75 darán razon. e-23-4-v

PIEDRAS DE VEREDA—Hay una partida para vender de clase superior y muy buen tamaño; la persona que desee verlas ocurra al escritorio de los Sres. Rodger Hermano y Ca. calle del Muelle No. 83. e-23-4-v

JUNTA DE HIJENE PUBLICA.

Montevideo, Enero 22 de 1839.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Reglamentaria general de Policía Sanitaria, en su artículo 29 del título 5.º, se convoca, llama y emplaza, por el presente aviso, á todos los Señores Profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia, como igualmente á las Parteras, Dentistas y Sangradores, que se hallan en ejercicio de sus respectivas Profesiones en el Departamento de la Capital, para que en el término de ocho dias, contados desde la fecha, presenten sus Títulos en la Secretaria de este Tribunal, cita en la casa No. 9 de la calle del Fuerte, de doce á cuatro de la tarde; con el objeto de visarlos y registrarlos en el Gran Libro correspondiente de la Corporación.

Se hace saber tambien, á todos los individuos que han rendido sus exámenes ante esta Junta, y que han resultado aprobados, que pueden ocurrir por sus Títulos, que les serán expedidos en conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del título 3 de la misma Ley.

Por disposición de la Junta.

DR. RAMON C. ELLAURI,
Vocal-Secretario.

SE VENDE—Desde el número 1.º hasta el 47 del Nacional; el que se interese por ellos ocurra á esta Imprenta.

AVISO INTERESANTE—El que se interese en comprar 2 castillas pegadas que citan fuera del mercado saliendo á la derecha, vease con su dueño en el almacén de Dn. Francisco Piñeyro en la plaza, donde darán razon. e-23-4-v

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO QUE SERA DE LA TARDE.

El periodico que con este titulo se publicaba dos veces á la semana, volverá á continuar su carrera desde el 1.º del entrante Febrero, por la nueva Imprenta del 18 de Julio, establecida en la calle del Porton en la misma casa donde estaba la del Universal. Su publicación se hará todos los dias de labor por la tarde, con el doble carácter de Diario político y comercial. En ella y en la librería del Sr. Hernandez, se admiten suscripciones á dos patacones por mes, y se reciben avisos gratis para los suscriptores, y á un precio acomodado para los que no lo sean; como así mismo los comunicados que se dirijen á los Editores.

AVISO—El Domingo 13 del corriente han sido robadas 8 cucharas de plata, un cucharón de platina, y una fuente de loza azul con su tapa; el que diere noticia en esta Imprenta será gratificado competentemente.



PARA EL RIO JANEIRO POR SANTA CATALINA—La hermosa Barca de Vapor Brasileira PAQUETE DO SUD, saldrá para dicho destino el Sábado 26 del corriente mes á las 10 de la mañana; tiene las mejores comodidades para pasajeros; los que gusten aprovecharse ocurran al escritorio de D. Manuel Gonzalez da Costa, donde tomarán los boletos. e-22

AVISO AL COMERCIO—Para el Salto saldrá á la mayor brevedad la goleta nacional AMERICA, de primera marcha, de porte de 1,100 á 2,000 quintales, tiene la mitad de su carga; se advierte que su calado no excede de 6 á 7 cuartas de agua; admite la restante carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á los consignatarios Avegno y Gianello ó al escritorio de Rughy calle de Sn. Miguel No. 125. e-22-4-v



FOR LIVERPOOL—The fine A. 1, British barque "FAMA," George Martin, master; has commenced loading for the above port, and will have quick despatch. This vessel has excellent accommodations for passengers. For freight or passage apply to the consignees, BRISCOE, STEWARD & Co., calle de San Gabriel No. 136. e-12



AL COMERCIO—Se vende la balandra nacional GETRUDIS, surta en esta rada, con todos sus aparejos, velamen, cadenas, anclas, lancha, &c; el que se interese en su compra ocurra al escritorio de Rughy y Ca, calle de San Miguel No 125, donde encontrarán con quien tratar e-10-4-v



PARA LIVERPOOL—El muy velero y cómodo, de primera clase bergantin inglés NAUTILUS, de 135 toneladas, su capitán Tomas Grayburn, puede aun recibir una porcion de carga, para dicho destino y será despachado con toda prontitud, siendo ya contratada una parte de su cargamento. Tambien ofrece un conducto muy cómodo y seguro para pasajeros, teniendo al efecto toda clase de acomodaciones. Ocurrase á FRANCISCO MAINEZ, Corredor Marítimo de Número, calle de San Felipe número 46. d-18



FOR LIVERPOOL—The new and very superior A. 1, English brig "RICHARD," Captain Selkirk, will soon sail for the above port, having a great part of her cargo on board, and the rest ready to embark. Can still receive a little light freight, as also a few passengers, for whom, being a large vessel and fitted up in a very superior manner, she has the best accommodations. For terms of freight or passage, apply to FRANCIS MAINEZ, Licensed Ship-Broker, calle de San Felipe, No. 46. e61—



PARA EL RIO JANEIRO—El bergantin brasiero GERTRUDES buque de primera marcha, y recibe parte de su cargamento á flete, teniendo otra parte contratada, para tratar ocurran á su consignatario, Javier Alvarez, calle de Sn. Francisco No. 89. e-15



FOR LIVERPOOL—The fine fast-sailing Brig "MARY," 208 tons register, captain Thomas Christian, is now loading for the above port and will have quick dispatch; there is still room for some freight, either heavy or light. This vessel has very superior accommodations for passengers. For freight or passage apply to the Captain on board, or to the consignees Rodger Brothers & Co., calle de San Felipe No. 83. d-31



AVISO—Se vende una quinta con casa de azotea y monte de diferentes frutas, situada en la Punta de Carretas: El que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa á tratar con el dueño de ella que es Dn. Lorenzo Leitao. e-23-4-v



AVISO—Se necesita una casa propia para negocio: el interesado vive en la calle de Sn. Miguel No. 116, e-15-4-v



AVISO—En Paisandú, calle de Misiones, se vende una casa de azotea, tiene 20 varas de largo y 6 de ancho, cerco de palo apique, y una hermosa arboleda frutal, con rancho nuevo y ventanas de rejá, ó cambiarla por otra en esta ciudad ó extramuros. El que se interese ocurra á la calle de San Vicente No. 60, y hallará con quien tratar. e12-4v



SE VENDE—Una casa en la aguada, frente á la de D. Francisco Gutierrez; tiene excelentes comodidades, una Fabrica de Velas con todos sus útiles, y cerca de una cuadra de terreno bajo de zanja; dicho terreno está cultivado y con una porcion de arboles frutales, quien se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar. d-31



A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN SU DINERO—Se vende una casa situada en regular parage, que tiene 7 piezas, lugar, y aljibe, en un precio sumamente moderado. Ocurrase á la calle de San Fernando, número 121, de la esquina de la plaza de la Matriz, media cuadra para la barraca del Estado. e-5



AVISO—En la calle de Sn. Gabriel No. 119, frente á la confitería de Galchetto, se há abierto una fabrica de GIN-GIBIR, bebida muy refrescante, y que se vende á real la botella, como tambien se halla en la misma casa toda clase de bebidas y vino de todas calidades á precio muy moderado. e-7



AVISO AL PUBLICO—Se vende un negrito criollo llamado Pedro Nolasco de edad como de 22 años, en la cantidad de 300 pesos, libres, es buen cocinero y buen mucamo, el que lo quiera comprar puede ocurrir á la casa de los Sres. Plughes Hermano en la calle de Sn. Pedro casa de Dn. Ramon Marquez que encontrará con quien tratar. e-18



SE VENDEN—Dos negros de la propiedad de los Sres. Gomez y Nuñez, uno sabe demucar, desollar y charquear, y el otro lo es de todo trabajo inferior: Se venden á pedimento de ellos, quien guste comprarlos ocurra á la calle de Sn. Pedro No 71, escritorio de dhos Sres. e-23-4-v

A LOS FUMADORES—En la calle del Porton, Sn. Pedro, en la Peñeta Colorado No 138 se ha sacado ultimamente un gran surtido de cigarros habanos, rapé frances de todas clases, naipes y otros diferentes articulos. e-9-4-v

Se venden por cuadros, el terreno sobrante del saladero del finado D. Joaquin de Chopitea, por cuenta de D. José María Platero, y D. Domingo Gonzalez, el que se interese en su compra, ocurra á tratar con cualquiera de dichos Sres. e-5

AVISO—En la Botica de Prospero Jacquet, en la plaza de la Matriz, se ha recibido un nuevo surtido de medicamentos y varios instrumentos de cirujia: en ella se encontrarán bolsas de cirujia, estuches de lanzetas, scarificadores, bentosas, pezoneras de gomaelástica, mamaderas de cristal, algalias y sondas de todos tamaños simples y graduadas, clistetes de varias formas, bragueros simples y dobl desel sistema frances é ingles, suspensarios, cinturas elásticas: libritos de oro y de plata, el Rob antisifilitico del Sr. Girandiau, el Elixir Tonies antiflemático del Sr. Guillié, la esencia etérea y el toni purgativo de Rouvière, las pildoras plateadas de Frane, la Panacea de Swain, la medicina curativa de Mr. Leroy, &c como siempre se hallará tambien en dicha Botica toda clase de jarabe, tanto refrescantes como medicinales, preparados con el mayor esmero. e-18

AVISO AL COMERCIO—Un sujeto (Español) se ofrece en clase de dependiente, que conoce la contabilidad y la ha practicado en Buenos Aires por espacio de 12 años. Posee el idioma Frances, y tiene algunas nociones del Ingles. Dará las referencias necesarias, respecto á su probidad, y desempeño. Los SS. que puedan necesitarle, se servirán dirigirle una carta á esta imprenta bajo las iniciales B. P. e-14-4-v

BUSTONALE—Se halla de venta en la casa de Hughes Hermanos, calle de Sn. Pedro una pequeña partida de cerveza blanca de primera calidad. e-17-4-v

AVISO—El rematador de los derechos de saladero, oye las propuestas que se le quieran hacer para la renta ó el contrato de los derechos que deben de recaudarse en los saladeros, establecidos en los Departamentos de Sta. Lucia para afuera, calle de Sn. Miguel frente al Juzgado de Paz de la primera seccion. e-17-4-v

AVISO—Con permiso del Sr. Intendente General de Policía se anuncia al publico que en la mañana del dia 16 del corriente mes desde la Plaza del Mercado al Hospital de Caridad se ha estraviado un cuaderno de la Loteria que se juega en dho. Hospital, compuesto de los numeros 4688 á 4799. Montevideo Enero 16 de 1839. Vicente Andres. 4-v

SE VENDE—Un par de hermosas charreteras sin uso, de canelón suelto, hechas en el Janeiro y de esquisitos materiales.—Ocurrase á la calle de San Pedro, casa número 125. e14-4v

INTERESANTE—El que se hubiese encontrado una liquidación perteneciente al abajo firmado, ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 47, donde se le gratificará por el hallazgo; el que firma protesta por cualquier transacción ó enagenación que á su nombre se quiera hacer con ella.—Manuel Ruedas. e-18-4-v

AVISO—Se vende una negra, recién parida, sabe labar, planchar, y cocinar muy bien, sin vicios, ni enfermedades, el que la quiera comprar puede verse con su amo que vive en la calle de Sn. Pedro No. 141. e-17-4-v

SE VENDE—Una criada en la cantidad de 200 pesos, el que se interese en su compra puede verse en la intendencia de policía; y en la calle de Sn. Miguel No. 17 encontrará quien informe. e-17-4-v

Se vende una burra lechera recién parida: se encontrará en los establecimientos de Tort. e-15-4-v

AVISO—En la calle de Santiago frente al baño de los padres se vende una pulpería de corte principal: el que tenga cuentas con el dueño de dicho establecimiento ocurra á dicha casa para pagarsele. e16-4v

SE VENDE—Un piano en la cantidad de 100 patacones en la calle de Sn. Miguel No. 37 darán razon. e-38

AVISO—En la Colchonería de la calle del Muelle frente al Sr. Gestal hay una carta recibida de Cadiz para los hermanos José y Antonio Dagüino, pueden recogerla si lo tienen por conveniente. e14-4v

El Agente de Negocios de Campaña—Vende dos carretas de campo con 20 bueyes y todos sus útiles correspondientes; para tratar estará en su escritorio cito en el Porton Viejo.—Manuel Correa. e-9

OJO

AGUA ANGELICAL—Este útil descubrimiento se debe al Dr. Carlos Mechar de Limburgo, antiguo profesor de Química y Anatomía de Lieja en Flandes; es el mejor preservativo del cutis, lo blanquea, hace desaparecer las pecas, granos, manchas, lo tostado del sol, y toda clase de achaques cutaneos, quita las arrugas, y da una apariencia juvenil á las personas de cierta edad.

D. Roque Antonio Gomez es el depositario de las botellas de esta agua y recetas, que enseñan el modo de usarla. e-20

Remates.

POR RAFAEL RUANO.

El Miércoles 23 del corriente á las 5 de la tarde, se venderán precisamente, dinero al contado los terrenos que están al lado de la casa de D. Juan Vivas, por orden de dicho señor y divididos del modo siguiente:—No. 1 12½ á 13 varas de frente al Sud calle de San Luis y 50 de fondo.—No. 2 12½ á 13 varas de frente al Sud en dicha calle y del mismo fondo.—No. 3 12½ á 18 varas de frente al Norte, calle de San Miguel, con 50 varas de fondo.—No. 4 12½ á 13 varas de frente al Norte, en la misma calle, con 50 varas de fondo.—No. 5, la esquina de la calle del Mercado y de San Miguel con 40 varas de frente al Este en la calle del Mercado y de 22 á 24 varas al Norte de la calle de San Miguel. Dichos terrenos son de propiedad, no están gravados de censo alguno. el remate se celebrará en el mismo terreno que se señalará con la bandera de martillo.